

LA UNIÓN EUROPEA APROBARÁ EN BREVE EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES



Tras el apoyo dado por el Consejo en su formación de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (EPSCO) el 23 de octubre de 2017, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos, que se celebrará en Gotemburgo en noviembre de 2017, aprobará el pilar europeo de derechos sociales. En este momento crucial del inicio de la ejecución del pilar europeo de derechos sociales, ATD Cuarto Mundo insta nuevamente a tomar en consideración a quienes viven las situaciones más graves y a no dejar a nadie atrás.

¿La Unión Europea será capaz de no dejar a nadie atrás?

Durante el proceso de elaboración del pilar europeo de derechos sociales, ATD Cuarto Mundo ha participado activamente en la consulta organizada por la Comisión Europea y ha podido expresar su preocupación respecto de la toma en consideración de quienes viven en situación de extrema pobreza en Europa: el pilar europeo de derechos sociales

no debería contentarse con mejorar la situación de las personas empleadas o en situación próxima a la empleabilidad, es necesario que tome en consideración la extrema pobreza y responda a los problemas de falta de efectividad y acceso a los derechos sociales. De hecho, un elevado porcentaje de personas que viven en condiciones de extrema precariedad no logran obtener las ayudas que necesitan por razones múltiples, dos de las cuales merecen una especial atención:

- El hecho de no contar con el estatuto [de ciudadanía], los documentos de identidad o un domicilio que hagan posible la elegibilidad y el acceso a los mismos en el territorio donde se encuentra la persona.
- La estigmatización y la discriminación, especialmente las que se fundamentan en la precariedad social de las personas.

Anunciado en septiembre de 2015 por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, el pilar europeo de derechos sociales presenta veinte principios que pretenden responder al mismo tiempo a las nuevas realidades del empleo y, de manera más general, a la mejora de la protección social.

[Pulse aquí](#) para descargar el comunicado de prensa sobre el pilar europeo de derechos sociales.